

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora dos veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 61.)

LIMA, VIERNES 31 DE MAYO DE 1839.

(UN REAL.)

PROYECTO DE LEY.

[Continuacion del número anterior.]

21. Quémense todas las leyes y cuanta obra de jurisprudencia se haya dado á luz: convengan ó no al pais, justo ó injusto, hagan bienes ó males, introduzcanse esos códigos que mi nombre llevan al menos, aunque sean definiciones mal coordinadas: reine la confusion y el desorden para que nadie se entienda: que sirva la bandera peruana de túnica de afrenta para los reos que vayan al cadalso: que haya cadenas, azotes, triples penas: clero sin fuero: leyes en fin, sobre molinos de viento para que nada dejen de preveer.

22. Pónganse los empleados á medio sueldo, y este tampoco se les abone: manténganse cuatro mil bolivianos con el ahorro....

23. Comisionese á los extranjeros para que recojan firmas y sorprendan á algunos incautos que ofrezcan sus vidas y haciendas para sostenerme: ordénese á las prefecturas que en todos los pueblos se repita esta farsa bajo la proteccion del poder para que sea libre y espontanea.

24. Todo el que reciba impresos y cartas, entréguelas cerradas, prohibiendose abrirlas y leerlas, so pena de muerte, á las personas á quienes sean dirigidas: de este modo seré secretario de todos, y sabré antes sus interioridades.

25. Todo autor, fautor, ocultador, todo cómplice de sedicion, rebelion, conspiracion, traicion, revolucion—será castigado de muerte á las dos horas de sentenciado militarmente. *Fautor significa seducir militares con dádivas, promesas ó amenazas.*

26. A la primera señal de alarma se armarán los cívicos colocandose en los puntos mas á propósito para hacer la defensa: nadie hablará con los enemigos, y se quemará cuanto no pueda retirarse, incluso, edificios, sementeras &c.

27. Pídanse informes á los cónsules ó agentes mercantiles sobre lo que les parezcan mis códigos.

28. Solicitese de los mercaderes ordenen á los buques de guerra de las naciones neutrales, espelan á mis enemigos á cañonazos, conforme á las leyes de las naciones.

29. Vendanse en subhasta pública los bienes nacionales, por lo que dén: hé menester dinero para mis tropas y jenerales, y éste ha de salir del norte: sin perjuicio adjudíquense clandestinamente por créditos, cualesquiera bienes que soliciten mis amigos ó los que den muestras de afecto y decision por mi sistema.

30. Exíjanse á los comerciantes seis mesadas de á 50 mil pesos, y si á pesar de haberme ofreci-

do sus personas y bienes no me dan mas que nueve mil, no los recibiré y tendré paciencia.

31. Erijanse nuevas oficinas para aumentar gastos y colocar personas: nada importa que sean innecesarias y que embrollen y compliquen el servicio.

32. Ofrezcanse al gobierno del Ecuador unas bayonetas para sostenerse y reprimir sediciones, conforme á mis desvelos en favor de los Estados vecinos.

33. Pídase perdon en el Eco al gobierno de Chile, sin reparar en los medios, por bajos que sean: paz quiero con todo el mundo: á todo me avengo con tal que no me perturben: si no me oyen, que se empeñen y medien los cónsules. [Continuará.]

NUEVA-GRANADA.

HONORABLES REPRESENTANTES.

La situacion política de los nuevos estados de América respecto de los poderosos del Viejo-mundo, llama imperiosamente nuestra atencion en busca del remedio que deba aplicarse á los males que nos hace sufrir la inmoderacion de algunos gobiernos europeos. Innecesario es detenernos á demostrar los justos motivos que nos estimulan á ver cómo contener en sus justos límites á los enemigos disimulados de nuestro modo de existir, porque Méjico, Buenos-Ayres, y la misma Nueva-Grana, han sido simultaneamente el teatro de los abusos de potentados, que no pudiendo sufrir sin dolor el ejemplo que acá damos de ser practicables las teorías democráticas, parece que se han concertado para turnarse en nuestra persecucion bajo cualquier pretesto, vengandose así del mal que les hacemos con nuestro amor á la libertad. Con semejante sistema, hasta las leyes patrias sufren escepciones vergonzosas en su observancia cuando es hora de aplicarlas contra algun extranjero, porq' introducida en los gabinetes de Europa la práctica detestablemente abusiva de influir con amenazas en las decisiones de los tribunales y autoridades de nuestros paises, la Constitucion calla, y ella y las leyes quedan reducidas á nulidad. Ya está, Señor, agotado el sufrimiento: hasta la existencia misma de los extranjeros (franceses é ingleses sobre todo) llegaria á peligrar en el grado de exasperacion en que sus gobiernos nos han colocado. En este conflicto, temiendo como debemos, que las irritantes demasias de algunos gobiernos vayan de mas en mas hasta poner en peligro nuestra independencia, la libertad de darnos leyes á nuestro buen placer, y la de hacerlas observar sin restriccion, es preciso, es urgente, es de una importancia indecible pro-

vernos de remedio: los débiles tienen tambien como hacerse respetar de los fuertes.

Parece, pues, ser esta la mejor sazón para realizar la deseada liga americana: ciérrense todos los puertos de América para aquella nación que de cualquier modo declare la guerra á algun estado de este continente, y la guerra del uno sea la guerra de todos, y en todos y cada uno de ellos hagase al injusto invasor todo el daño que sea posible. Esta idea, en estos ú otros términos, anda viajando hace muchos años en el continente, siendo esta la mejor prueba de la necesidad de ponerla en planta. En la actualidad casi no hay periódico de nación americana que no la haya indicado con ocasion de los atentados de los franceses en Méjico; *Liberal* de Carácas, *Mercurio* de Valparaiso, *Ariete* de Guayaquil, papeles de Méjico, *Independiente y Republicano* de Popayan, *Bandera*, *Argos* y *Amigo del Pueblo* de Bogotá, todos, todos hablan de esto en términos mas ó menos semejantes. Por nuestra parte, mas queremos ser borrados de la lista de las naciones, mas queremos perecer que seguir titulándonos ridículamente independientes y libres, cuando estamos sujetos al regaño de un ministro, que no se avergüenza de hablar de rodillas á la Rusia, y á nosotros por pequeños nos paga á balazos el beneficio de dejarnos explotar. (1)

Salga, pues, de esta legislatura de nuestras esperanzas el acuerdo correspondiente para que tomando acá la iniciativa, se convide a los gobiernos hermanos á la formacion de la gran liga americana, que conservando nuestra respectiva independencia, nos dé seguridades contra las pretensiones de cualquier invasor: tal vez en esta ocasion se encontrarán en el camino las invitaciones de otros gobiernos con la que les haga la Nueva-Granada; tanto así está de agitada en América esta grave é interesantísima cuestion. (2)

Así esperamos de vuestro amor á la libertad é independencia de nuestra patria.—Cali 18 de marzo de 1839

HONORABLES REPRESENTANTES.

Manuel M. Barona.—Eleuterio Cárdenas.—Fernando Escobar.—J. M. Pinillos.—José Manuel Guerrero.—Ricardo Posadas.—Manuel Cárdenas.—José Joaquín Calero.—Juan de Dios Borrero.—Ramon Sinisterra.—Toribio Palacios.—Miguel Caldas.—Rafael Caicedo Cuero.—José Antonio Muñoz.—José Antonio Borrero.—Manuel D. Camacho.—Fernando Escobar.—José de los Reyes.—Fernando Gonzalez.—Antonio Ibañez.—José María de Meza.—El coronel José María Rodriguez Gil.—Gabriel María Espinosa.—Juan Antonio Sanchez.—Coronel Vicente Bustamante.—José María Calero.—Miguel Dorronsoro.—Estanislao Campuzano.—Gabriel Martínez Micolta.—Eusebio Borrero.—Teniente coronel José María Caicedo.—Ramon Reholledo.—Pedro Pablo Gonzalez.—Vicente Velasco.—Felipe Alvarez del

[1] Es una especie de resarcimiento que se proporcionan para recompensarse de las humillaciones que á su vez les hacen cometer otros gobiernos mas poderosos que ellos.

[2] La moderacion con que está hecha esta peticion, no debe atribuirse en manera alguna á falta de motivos para representar nuestras quejas en un lenguaje mas acomodado á los vejámenes que la ocasionan, sino única y exclusivamente al respeto debido á la corporacion á quien se dirige.

Pino.—Tomas Joaquin Garcia.—José R. Lopez.—Teniente coronel Pedro José Dorronsoro.—El capitán Tomas Campos.—Pascual Riascos.—Lorenzo Rengifo.—José María Perlaza.—Pedro José Patiño.—Sebastián Barbosa.—Francisco Sinisterra.—Bautista Castillo.—Joaquin Escobar.—Rafael Gonzalez.—Juan N Garcia.—Manuel María Velasco.—Carlos A. Rengifo.—Manuel Santos Caicedo.—Pedro José Irigorri.—Francisco Vallecilla.—Manuel María Buenaventura.—José María Guerrero.—Juan Antonio Guerrero.—José Joaquín Quijano.—Francisco Otero.—Francisco Caicedo.—Capitán Antonio Matéus.—Aífez primero Carlos Dueñas.—Vicente Quijano.—Santiago Reyes.—Juan Bautista Feijoo.—José Ramon Mercado.—Manuel Antonio Bernaza.—José Antonio Cagiao.—Joaquin Restrepo.—Antonio Bernaza.—Juan Nepomuceno Velez.—Vicente Otero.—Ramon Lopez.—Manuel María Garcia.—Vicente María Camacho.—Joaquin Gonzalez.—Pedro Nieto.—Siguen otras muchas firmas.

JENERALES ESTRANJEROS.

En el número y catálogo de estos esclarecidos varones, debe ocupar un lugar distinguido D. Antonio Vivil, oruzana de nacimiento por desgracia nuestra y godo de corazón, memoria, entendimiento y voluntad: extranjero por instinto y olfato, y sostenedor de toda empresa contra la libertad peruana—De coronel montonero lo cojió la revolucion de 1835—Unos pocos hombres al mando del teniente coronel Mayo, le dieron su buen susto por Ocoña, que lo espantó hasta Camaná—Su decision por el extranjero, le dió un lugar de preferencia en sus filas—Prefecto de Ayacucho, ostentó allí su despotismo para deshonorar el nombre de nuestra gloria, y el lugar famoso donde riñió su espada, esa espada que jamas se ha desembaynado sino para derramar sangre peruana, y que solo se ha visto brillar en su mano, cuando el extranjero ha intentado esclavizarnos—Capitulado en Ayacucho, como defensor de Fernando 7.º, como enemigo de la independencia del Perú—capitulado en Nazca, ó mas bien rendido, sosteniendo la causa del usurpador boliviano, y recapitulado en Coracora, á mas no poder, tiene aun bastante desfachatez para asegurar que sus servicios nunca han sido prestados á persona determinada, sino que los ha hecho al pueblo Peruano. ¡Qué tal satisfaccion! Este hombre, que siempre ha hecho la guerra al Perú, y que la ha hecho exclusivamente contra su libertad é independencia, se atreve á insultarnos de este modo, despues de haber procedido traidora y pérfidamente.—En Nazca hizo un pronunciamiento engañoso; y marchó á buscar á sus paisanos Otero y Pardo de Zela, para continuar la guerra, y por último desengañado, y dos veces sometido, capitula con el coronel Deustua, á quien sorprende y pretende ser conservado en sus honores y grados—Pero se engaña. Bastante bien saldrá retirado á su casa, execrado de los pueblos, y con una vida, que solo la jenerosidad peruana puede concederle. Sus servicios á la causa peruana merecian otra recompensa.

Copiaremos por conclusion de lo que tenemos que decir de este heroe, la carta siguiente—

Carabellí Marzo 26 de 1839.

Mi querido amigo.

Antes de ayer por la tarde llegó Deustua á

este punto, despues de haberse desocupado de las infinitas atenciones que con motivo de lo obrado con el Sr. Jeneral Otero, tubo que hacer en Coracora: hoy se halla descansando con su division, que se halla muy estropeada, por la larga marcha sin descansar desde Yungay hasta este punto á donde piensa reponerla.

Ya se habra U. informado y habrá leído la estipulacion provisional que celebros con Otero. Sus intenciones y sus deseos no han sido sino por la conclusion de la guerra, tan suspirada y deseada por los pueblos: en la referida estipulacion no me parece haya ninguna cosa violenta, ni perjudicial contra el honor nacional—al contrario su fuerza era compuesta de cuatrocientos hombres escasos, contra mil quinientos y tantos hombres y tres jenerales viejos, contra un joven que recién empezaba á imponerles, pero felizmente su aproximacion tan inmediata ácia ellos, les hizo someterse al supremo gobierno y tratar.

El Sr. Vijil, hombre lleno de dobleces y picardias, se pronunció condicionalmente en Nazca, con el objeto de venirse á Lucanas y averiguar allí lo cierto del estado del sur. En el momento de haber llegado á Puquio, se encontró con comunicaciones de Otero, y por estas varió de sistema, y traicionó los compromisos nuevos que con el supremo Gobierno habia contraido por medio de su nota. Llegó el jeneral Otero con su fuerza á donde él estaba, y como ya se habia sometido por medio de una nota á la autoridad del referido jeneral, no tubo un inconveniente en hacerlo, presentandole su fuerza en revista y cumpliendo las órdenes que por su E. M. J. le comunicaba. En Puquio se celebró una junta de guerra de Jefes, en la que espuso, que él se habia sometido *condicionalmente*, pero que salvará su responsabilidad entregando su division al Jeneral en Jefe: dígame U. querido amigo, ¿esta es la conducta noble que en casos de dar un paso debe observar un Jeneral? Me dirá U. que no—pues bien; sepa U. que Vijil, en toda la estension de la palabra es un reverendo malvado, enemigo nuestro, y aun lo es en la actualidad, pues que á consecuencia de la estipulacion, se le ordenó por dicho Sr. Jeneral entregase á Deustua la division ó fuerza que tenia á sus órdenes; y este Sr. dió por disculpa, que él nunca estuvo sometido á sus órdenes, despues de haber cumplido las que le dirijia—despues de haber recibido un mes de sueldo toda su division—despues de haber recibido en los escuadrones todos los soldados de caballeria bolivianos, que pudieron salvar de Yungay—despues de haberle dejado en Puquio el escuadron Lanceros al Jeneral Otero, para que le cubriese su retaguardia porque Deustua se la perseguia—despues en fin de haber cometido todo jenero de maldades en estos lances, que se deben hacer con firmeza y llenos de decoro. Al otro dia de celebrada la estipulacion, marchó á Chumpi distante dos leguas de Coracora, á donde se hallaba Vijil con su fuerza, y convino con él, que trajese su division al pueblo, pues que la caballada estaba imposibilitada por la marcha: quedaron en verse aqui, y á su llegada lo encontró Deustua en el campo de sus injustas glorias [Ananta] como desafiando y huyendo del contacto de la division restauradora: supóngase si con esta tropa invencible, se podia temer á un badulaque con una fuerza inferior á la nuestra en todo—Lo que hay es que estos hombres piensan en que todavía deben mandar y despotizarnos.—He queri-

do hacerle á U. esta narracion, porque es hija de la verdad, y aun no he concluido, porque quiero de palabra decirle todo lo que sé, de este asesino de la patria.

(La Bandera)

BOLIVIA.

Parece directamente opuesto al sistema de igualdad que los vocales de las cortes de justicia, vistan el mismo traje que usaban los antiguos oidores españoles. Sin duda Santa-Cruz fué de este proyecto, porque queria que poco á poco el pueblo se fuese acostumbrando á obedecer una clase superior, para establecer posteriormente una verdadera aristocracia, sostenedora de su soñado imperio. Sabemos que en los gobiernos populares, la toga, las distinciones, las excepciones y las preeminencias son odiosas, ridículas y azarasas á las libertades públicas. De aquí ha nacido aquel odio decidido de bolivianos y estranjeros contra este traje, al que se le debe prender fuego, pues no hay un Estado americano en el que los magistrados del ramo judicial, vistan como en Bolivia, ni menos hay uno en donde se rian y burlen de semejante estravagancia. Para patentizar la humillacion á que condujo el usurpador al pueblo boliviano, y para exasperar el sufrimiento y esclavitud, sabemos que presentan este ejemplo.

Algunos pensarán, como nosotros, que estas cosas de vestidos son nimiedades que no influyen en la sustancia. Pero una larga esperiencia nos asegura que influyen, y mucho: ¿no hemos visto hombres demasiado populares, urbanos y complacientes dejenerar en severos togados y despreciar á sus amigos y conciudadanos? Si hemos visto, y si aseguramos que los mas, no nos avanzamos: ¿pero no hemos presenciado en los tribunales, desde que se estableció la toga, dejenerar en ciertas maneras despóticas y ganar de dia en dia algo mas en esta perversa costumbre? Si hemos presenciado. Lo que quieren los editores de la Tribuna es que el juez y el funcionario público, no se distingan de la multitud, porque les es muy agradable ver ejercer altas funciones á un hombre vestido como ellos, y que despues que concluya su ejercicio, interpolado con los demas no se distinga.

La Lejion de honor ó deshonor, ó de horror, ó de escala para el Imperio Calañumana, ó medalla de la esclarecida casa de Guarina, nos es mucho mas odiosa y ridícula. Es evidente que en ella enroló el cuasi Emperador á ciudadanos respetables, porque los tiranos siempre preparan la cuchilla y cadenas á la sombra de lo mas respetable, de la virtud y creencia del pueblo, para dirijirse despues contra lo mismo. Esta orden se creó principalmente para su nobleza, q' debia ser compuesta de su mas allegados adulones; para los que trabajaban en sostenerlo, ¿pues como no se habia de premiar á los que bruscamente se internaban en las casas desempeñando el noble oficio de espías? Haciendolos lejonarios de honor, era preciso restituirles, aunque fuese en la apariencia, lo que por él habian perdido, contrariando la maxima del moralista por excelencia, que el hombre sin honor no debe vivir, pues en tal caso la vida es un tormento.

Llegó á tal grado de reputacion esta lejion, que para pertenecer á ella bastaba chismear al mas inocente, ó dar toros, ó merienda, ó danza, ó vestirse de militar sin saber marchar. Los servicios importantes a la patria eran de demérito para esta brillante carrera; que sin duda feneció en el pronunciamiento del 14, ó mas claro, se fué con

la confederacion, escoltandole y haciendole honor. Nos parece, pues que el decreto aquel, está derogado, como perteneciente y cortejo de la confederacion. Lo único que deseamos es que se recojan las medallas; que pertenecen al Estado.

(La Tribuna)

REMITIDO.

SS. EE. del Tribuno.

En el núm. 5 de la Antorcha, se insertó un rasgo necrológico que hemos leído con gusto, porque recomienda á la memoria de la posteridad, las virtudes y patriotismo de un distinguido peruano el Sr. Dr. Rodriguez Piedra. Pero habiendo advertido en la última parte del predicho rasgo algunas equivocaciones que notoriamente ceden en perjuicio de tercero, es necesario deshacerlas en obsequio de la verdad y la justicia.

No es cierto que al Dr. Rodriguez desembarcado en Paita por restablecerse de un fuerte mareo, le recetó un médico europeo una dosis de éter sulfúrico que lo atabardilló.

El Sr. Rodriguez salió de Guayaquil en buen estado de salud. Al tercer dia de navegacion fué asaltado por una fiebre intermitente, que le repitió al 5.º dia, y lejos de notarse el menor síntoma alarmante, la fiebre fué caracterizada por un profuso, de terciana simple ó sencilla, de muy facil curacion. Entretanto, el enfermo provisto de antemano de una botellita de éter sulfúrico, que se habia procurado en Guayaquil, persuadido de que era un remedio eficaz contra el mareo, pidió á uno de sus compañeros de viaje, que le suministrase algunas gotas en agua, presentándole la botellita que tenia debajo de su almohada, é insistiendo en q' el mareo era la causa principal de su enfermedad. Tomó doce gotas de éter, y empezó á agravarse: la fiebre creció á toda prisa con un caracter maligno, y en esta situacion fué desembarcado en Payta. Sus amigos encomendaron su asistencia á un profesor ingles el Dr. Cross, quien se dedicó á curarlo con la mayor atencion y esmero, pudiendose decir que casi no se apartaba de su cabecera sino para ir á buscar y traer los remedios que él mismo preparaba y aplicaba. Testigos fueron muchos vecinos respetables de Paita y todos los amigos del Sr. Rodriguez, de los redoblados esfuerzos del médico, y de su vivo interes por aliviar á su enfermo. Todo fué inutil: el mal hacia progresos rapidísimos: los remedios fueron totalmente ineficaces; y ni los afectuosos cuidados de sus amigos, ni la mas oficiosa y prolija asistencia, ni el incesante afan del facultativo, pudieron salvar al Dr. Rodriguez. Enfermó á bordo: desembarcó en un estado deplorable, y murió á las 36 horas de haber desembarcado. De todo esto hay en esta ciudad— *Varios Testigos.*



MARITIMA.



PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

Mayo 23- Fragata prusiana PRINCESA LUISA su capitan D. Teodoro Julio Roberto, de Valparaiso y Arica.

— Bergantin francés HUDSON, su capitan Mr. Vatel, de Arica é Islay.

— Bergantin Norte-americano URN, su capitan D. Tomás Kimbal, de Talcahuano.

24—Fragata ballenera Norte americana ORION, su capitan D. Elías Cofin, de la pesca.

— Bergantin inglés TAMESIS, su capitan D. más Cleverly, de Guayaquil

25—Goleta ecuatoriana MANUELA, su capitan D. Mercedes Furruga, de Montecristi y Paita.

— Goleta inglesa IRIS, su capitan D. Juan Orbe, de Ralejo, Paita y Santa.

— Goleta ecuatoriana ATALANTE, su capitan D. Jerónimo Shunt, de Lambayeque y Huanchaco.

— Barca francesa RHONE, su capitan D. Andres Brest, de Samanco.

27—Goleta nacional SAN JOSE, su capitan D. José Ojeda, de Chancay.

SALIDAS.

Idem 24—Goleta nacional FORTUNA, su capitan D. Francisco Gonzalez, á Pisco.

— Goleta nacional LORETO, su capitan D. J. Bautista Fregoni, á Lambayeque.

26—Bergantin Norte americano SWAN, su capitan D. Guillermo Smith, á Talcahuano.

27—Goleta nacional MARGARITA, su capitan D. Domingo Acuña, á los puertos del Norte.

28—Bergantin inglés TAMESIS, su capitan D. Tomas Cleverly, á Valparaiso.

AVISOS.

MERCERIA SUPERFINA.

En la calle de Mercaderes, tienda N. 276, junto á la Relojeria inglesa, acaba de llegar un surtido de merceria inglesa, muy superior en calidad, como tijeras, cortaplumas, cuchillos, puñales de resorte grandes y pequeños, de diferentes hechuras, navajas para la barba &c., y se vende por mayor y menor á precios muy equitativos.

Tambien hay todavia en la misma tienda navajas francesas de Pradier, en estuches de 2 y de 7 navajas, á los mismos precios anteriores.

6v. 1p.

QUIEN quisiere comprar una casa que está situada por las espaldas del convento de Sto. Tomas, calle del Lechugar, pasada la herreria, ocurra donde el Sr. Dr. D. Felipe Cuellar por ser apoderado de una de las interesadas.

EL INTERPRETE

FUE el primer periódico que se publicó en Chile contra la intervencion de Santa-Cruz en los negocios del Perú. Se venden colecciones completas de él en la tienda del Sr. Dorado, calle de Judios.

Para la Costa del Norte hasta Huanchaco.

SALDRA en pocos dias la muy velera goleta ATALANTE: admite flete y pasajeros; para uno ú otro, veanse con FEDERICO ELMORE, Almacen núm. 155, calle del Arzobispo.